discreción, logró que prestase servicios como secretario del órgano legislativo, primero en Cúcuta (1821) y después en congresos reunidos en Bogotá (1823-1824).

Más aquí interviene una imprudencia del general Santander, que consistió en mandarle a Londres como comisionado para dirigir en esa ciudad la primera edición de las leyes de Colombia, aduciendo como razón el contacto que había tenido con esa legislación en los trabajos que había realizado como secretario.

La ausencia de Caro fue interpretada por personas no afectas a Santander como un expediente para alejarlo de Nicolasa y no tener ya impedimentos en Bogotá que perturbasen el curso de sus relaciones con ella. La especie se divulgó con algún perjuicio para la reputación del vicepresidente y para el buen nombre del esposo ofendido.

Así las cosas, el infortunado señor Caro vino a ser víctima de otra desgracia: la pérdida de la vista. Entre 1826 y 1830, después de su regreso al país, su vida es sobremanera dramática y angustiosa. Nicolasa, que no amaba a su marido, no se preocupaba ya de prodigarle atenciones. Los vínculos que subsistían se limitaban al amor de los hijos, pues las relaciones conyugales estaban rotas desde antes del viaje a Londres. Nicolasa no se resignaba al sacrificio y la renunciación ante la ceguera de Antonio José, pues aparte de que no le amaba, la adoración a Santander constituía el móvil capital de su vida.

El último drama

A todo lo cual hay que añadir, como episodio estremecedor, que corta de un tajo los vínculos que ligaban a Bolívar con la familia Ibáñez, el proceso y la condena del general Santander como consecuencia de la conspiración de septiembre de 1828 urdida contra el Libertador. Aunque éste, a pedido del Consejo de Ministros y por una fuerte presión de la opinión pública, conmutó la sentencia de muerte por la del exilio, la familia Ibáñez sintió profundamente que Santander fuese objeto de tan afrentosa condena.

Nicolasa, hondamente contristada, escribe a Bolívar para pedirle que no se muestre cruel con un hombre a quien ella juzga incapaz de cometer una felonía:

«Bien conoce V.M. el objeto de esta carta, la amistad solo. Santander es quien me obliga a molestar a V.M., pero le hablo a V.M. con franqueza y con todo mi corazón; si no estuviera convencida del modo de pensar de ese hombre y lo incapaz de cometer una felonía, no sería yo la que hablara por él, no, esté seguro de esto; un corazón cruel y una alma baja, la detesto; Santander es honrado y sensible; yo no quiero general mas si no que mande a poner en libertad a este hombre desgraciado que no sufra la pena de un criminal y que inmediatamente salga para los Estados Unidos...»[79]

NOTAS

1. Max Grillo. *El hombre de las leyes*. Imprenta Nacional, Bogotá, 1940; página 8.
2. Ver la obra de David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1966; páginas 351-353.
3. Laureano García Ortíz. *Estudios históricos*. Serie primera. Editorial ABC, Bogotá, 1938; páginas 172-173.
4. Ibídem; página 176.
5. Ibídem.
6. Ver Max Grillo, obra citada; página 33.
7. García Ortíz, obra citada; página 178.
8. Ibídem; página 179.
9. Ver Max Grillo, obra citada; página 34.
10. García Ortíz, obra citada; página 150.
11. Ibídem; página 154.
12. Ibídem; página 157.
13. Ver la obra de Jaime Duarte French, *Las Ibáñez*. Litografía Arco, Bogotá, 1981; página 71.
14. Max Grillo, obra citada; página 47.
15. Ibídem; páginas 48-49.
16. Ibídem; páginas 55-56.
17. Ibídem; página 60.
18. Ibídem; página 74.
19. Las transcripciones de cartas y documentos citados por Max Grillo pertenecen al Archivo de Santander, tomo XII.
20. Max Grillo, obra citada; página 76.
21. Mario Acevedo Díaz. 'Bolívar y la Convención de Ocaña', en la edición del *Diario de Bucaramanga*. Ediciones Sol y Luna, Bogotá, 1978; página 183.
22. Ibídem; página 184.
23. Ibídem; página 185.
24. Ver David Bushnell, obra citada; página 357.
25. Max Grillo, obra citada; página 328.
26. José Joaquín Guerra. *La Convención de Ocaña*. Biblioteca del Banco Popular, tomo II. Cali, Colombia, 1978; página 501.
27. Pedro Fermín Cevallos. Historia de Cevallos. Tercer tomo. Guayaquil-Quito, Ecuador; página 109.
28. Ibídem; páginas 109-110.
29. Ver la obra de Jaime Duarte French, *Florentino González*. Banco de la República, Bogotá, 1971; páginas 129-130.
30. Ibídem; página 131.
31. Ibídem; páginas 131 y 132.
32. Ibídem; página 137.
33. Ver la obra de Horacio Rodríguez Plata, *Santader en el exilio*. Editorial Kelly, Bogotá, 1976; página 14.
34. Duarte French, obra citada; página 132.
35. Ver Rodríguez Plata, obra citada; páginas 81-82.
36. Ibídem; página 83.
37. Ibídem; páginas 119-120.
38. Ibídem; páginas 192-193.
39. Ibídem; página 202.
40. Ibídem; página 202.

El motivo que aquí nos congrega no constituye un caso de excepción, pues los pueblos de la tierra se encuentran reunidos en porciones continentales que a veces coinciden y otras no, en idiomas, razas, religiones, culturas. Pero sí cabe consignar en cuanto concierne a Colombia y Panamá, que la geografía y la historia les juntaron en una vecindad de singular valor para los destinos conjuntos de la humanidad, pues cuanto ha acontecido en el siglo pasado y lo que va del actual, que ya toca a su término, tiene un relieve universal de enorme trascendencia.

Por la razón expuesta, el hecho de que hoy se encuentre congregada la Academia Panameña de la Historia, para rendir homenaje a un colombiano de excepción, el doctor Germán Arciniegas, que preside la Academia de Historia del culto país hermano, tiene una muy alta significación, pues nos lleva a pensar que los hombres pensantes de las dos corporaciones hacen buenas, una vez más, las coincidencias histórico-geográficas, conscientes de que un pasado común no sólo nos vincula estrechamente sino que renueva y torna imperecederos los nexos que nos vienen de atrás.

Si pensamos por un momento en lo que han sido Colombia y Panamá durante una larga centuria, es imposible desconocer que la circunstancia de haber decidido los istmeños en 1821 unir sus destinos a los de Colombia, bajo la égida bolivariana, sin que mediaran otras razones que las de la vecindad y sin apremios de ningún género, nos incorporó de lleno al desarrollo de esa nación, que ha sido maestra política del continente, sin que con ello se quiera significar, sin embargo, que los caminos trazados hayan sido los mejores, pero sí los más hacederos para el hemisferio. Pues, si por el sur José de San Martín favorecía los ideales monárquicos y en México se ensayó un experimento de igual índole, Simón Bolívar trazó una línea divisoria que nos aleja de las testas coronadas, aunque sin medir tampoco las consecuencias de la Presidencia vitalicia que defendió ardorosamente, con resultados que rechazaron a la postre las naciones que, entre dificultades y graves tropiezos, comenzaban a organizarse.

Se puede afirmar que la historia panameña del siglo pasado está íntimamente ligada a la de Colombia, y que de sus hombres y valores representativos aprendimos, para bien o para mal, el ejercicio nunca bien entendido de la democracia.

Bolívar es el visionario de la unión continental, por encima de sus transigencias con el poder en manos de un solo hombre, que según su propia expresión convierte a los pueblos en esclavos. En el fondo, hay en su intimidad, como resultado de su carácter absolutista, de su orgullo de familia y de la influencia del apogeo de la gloria napoleónica cuando estuvo en Europa, una tendencia visible hacia la necesidad de los gobiernos fuertes en los pueblos recién emanci-

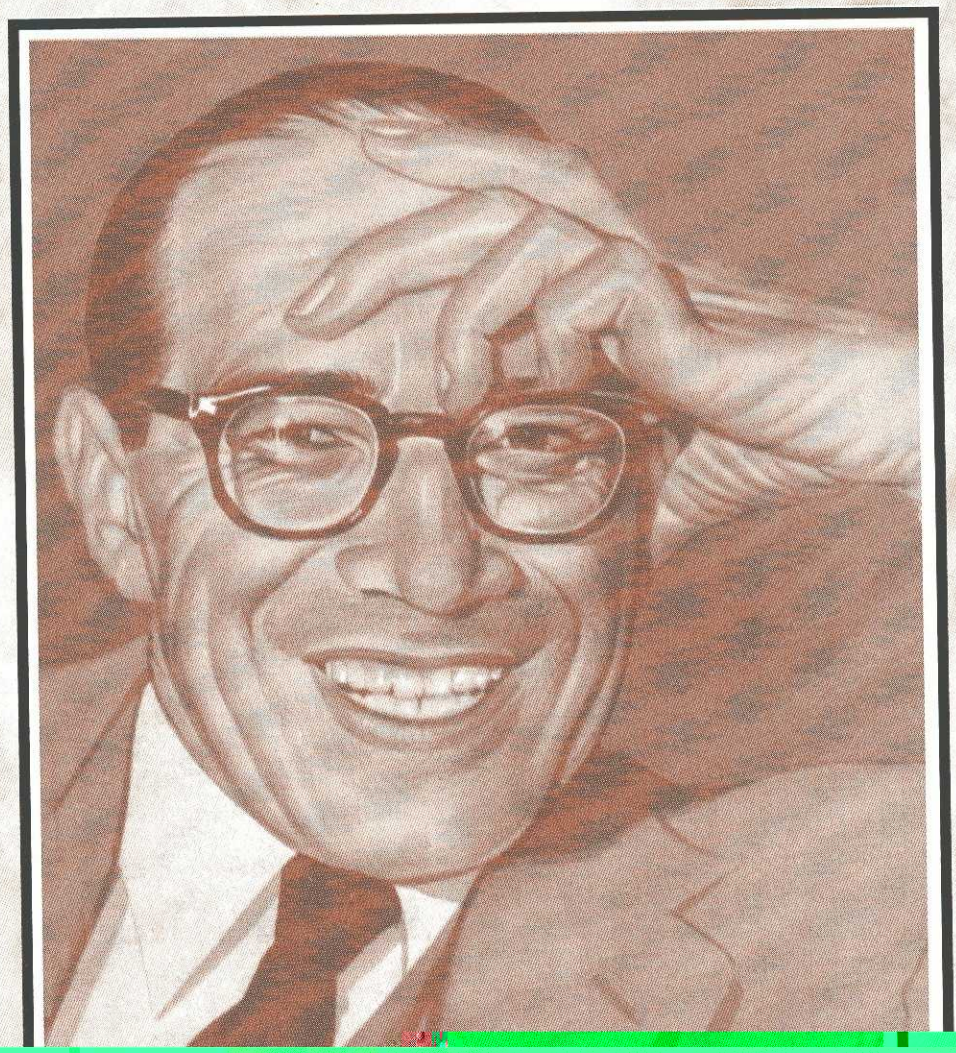

Germán Arciniegas

pados, cuya indisciplina y carencia de educación cívica, además de la promiscuidad racial, los tornan incapaces del sometimiento a la convivencia democrática. El conflicto con Francisco de Paula Santander, que es otra de las grandes figuras que la gesta separatista coloca en lugar eminente, tiene como raíz el apego de Santander a la vigencia de las leyes establecidas, como garantía de estabilidad y respeto a los derechos de los ciudadanos, divergencia que se hace más patente, hasta llegar a la ruptura definitiva, cuando Bolívar se despeña hacia el abismo de la dictadura.

Tomás Cipriano de Mosquera, otro de los hombres claves de la política, aunque procedente de una familia conservadora, no puede reprimir su impetuoso carácter ni su irrefrenable pasión de mandar, que le llevó a tomar resoluciones contrarias a las normas y preceptos legales, supeditándolo todo a la urgencia de hacer las cosas, si así lo demandaban las circunstancias. Debe contarse, además, a Rafael Núñez entre los políticos colombianos que imprimieron rumbo revolucionario a la marcha de la nación, guiado por una cultura excepcional y no obstante las fuerzas opositoras que se opusieron férreamente a sus planes de reforma gubernativa.

La acción y energía de estos cuatro hombres imprimen huellas imborrables en la marcha de la nación, cada cual cuando estuvo en su mano ejercer el poder y poner en marcha sus ideas de gobierno. De cuanto ellos hicieron sacaron lección y provecho panameños como Belisario Porras, Carlos A. Mendoza y Eusebio A. Morales. Los dos primeros que estudiaron en aulas bogotanas y en Cartagena el tercero, y se formaron espiritualmente en contacto con las prácticas y prédicas aprendidas en el ambiente colombiano.

A su lado es preciso contar con Pablo Arosemena, José de Obaldía, Tomás Herrera y, desde el punto de vista ideológico y orientador, con la magna figura de Justo Arosemena, creador del Estado Federal de Panamá y jurista de los más conspicuos que dejaron huella perdurable no sólo en el Senado colombiano sino en todo el continente.

Ha sido preciso, en mi concepto, decir estas cosas en presencia del eminente colombiano que es hoy nuestro huésped de honor. No porque le sean desconocidas sino por la razón capital de hacerle saber que si bien transitamos hoy por caminos que los sucesos de 1903 trazaron por rumbos distintos, los panameños somos conscientes de la influencia considerable que ha proyectado sobre el istmo la convivencia de casi un siglo con la hoy hermana República de Colombia.

Y hay algo de excepcional importancia que conviene traer a cuento en esta hora de reminiscencias: ni Mendoza, ni Porras, ni Eusebio A. Morales, colombiano de origen, pero panameño integral de los que más contribuyeron a

construir la joven República, fueron partidarios sino todo lo contrario, acérrimos adversarios de Rafael Núñez y de cuanto este representaba desde el punto de vista político, odiado como era del liberalismo radical dentro del cual se formaron los hombres que he citado como forjadores de la República de Panamá. Y es que el modelo de la Constitución que sirvió de base para construir el nuevo Estado fue precisamente la que se inspiró en la doctrina centralista predicada por Núñez, es decir, la de 1886, que surgió cuando los radicales fueron derrotados en la guerra civil de 1885. La explicación, sin embargo, no es difícil. El pensamiento inspirador que dió origen al Estado Federal de Panamá, sepultado por la Regeneración de Núñez y Caro, vuelve a tomar cuerpo cuando la que fue provincia del antiguo régimen se constituye en nación independiente. Porque si bien Justo Arosemena defendió el Estado Federal como creación necesaria cuando el istmo formaba parte de un vasto conglomerado geográfico del cual le separaban razones que él expuso brillantemente, ese pensamiento cobra nuevo impulso cuando Panamá se decide por la separación en 1903, aunque con una modalidad completamente distinta. El régimen unitario, que dicta la Constitución de 1886, era el indicado para la pequeña porción de territorio representado en el istmo de Panamá, si la independencia había de prosperar, no el federalismo de 1855. Y los panameños aceptaron entonces sin ninguna reticencia lo que antes repudiaron, es decir, el pensamiento centralista de Rafael Núñez, para estructurarse en República independiente. Viene a resultar así que sirve de núcleo inspirador para la Constitución panameña de 1904 la surgida en Colombia después del rotundo triunfo alcanzado por aquel notable político sobre los radicales que tanto le repudiaron.

◆

Germán Arciniegas pertenece a una generación de colombianos que se han impuesto la tarea de promover una reforma a fondo de maneras tradicionales de concebir la historia, a fin de hacerla más cónsona con las enseñanzas de la realidad y sin que sean factores decisivos el ditirambo o una interpretación de los hechos que no se ajuste a su estricta verdad. De un discurso suyo pronunciado en Caracas, con motivo del bicentenario del Libertador, extraigo el siguiente párrafo, que revela su convicción profunda de que es hoy indispensable proyectar una nueva luz en el estudio e interpretación de nuestros hombres representativos:

«Yo no creo en las ideas de Bolívar: creo en su vida, en el momento de la afirmación vital cuando se lanza con puñados de valientes al combate absurdo, y lo gana. Lo gana contra la naturaleza, contra la estrategia, contra la lógica de los números. Las ideas las tuvo guardadas, como sin atreverse a echarlas a la luz del sol que todo lo destapa».

Los libros de Arciniegas, difundidos por todo el ámbito del mundo culto, dan fe de su cultura y de la inquietud renovadora que preside su actividad de publicista, dueño de una verdad que pugna por abrirse paso contra el mito, el lugar común y el convencionalismo.

6

EL RETORNO LIBERAL AL PODER CON OLAYA HERRERA

(1930 • 1942)

ANTECEDENTES

El liberalismo colombiano, mejor dicho, el radicalismo, que tan rotundamente había combatido a Rafael Núñez, y que promovió la guerra de 1885 para derrocarlo, fracasó finalmente al salir derrotado en la contienda.

Núñez, por su parte, quedó muy desilusionado con el texto constitucional de 1886, que no era el que había concebido originalmente, y hubo de retirarse a Cartagena para no ponerle su firma como presidente titular. La intervención de un notable conservador, Miguel Antonio Caro, había plasmado su pensamiento en aquel texto, y ello como resultado de la alianza de Núñez con ese partido.

Lo cierto es que como consecuencia de los reveses sufridos el partido liberal fue desalojado del poder, que lo ejercieron hasta muy entrada la centuria siguiente figuras del partido conservador. La guerra de los Mil Días iniciada por el liberalismo con el fin de recuperar el poder, le fue también adversa.

Nombrado el general Gabriel Vargas Santos supremo director de la guerra, contó ésta con jefes rebeldes de prestigio como los generales Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera. Algunas acciones iniciales les favorecieron, pero en el transcurso de la contienda, que se prolongó durante tres años, las cosas empeoraron cada vez más, no sólo para los promotores del conflicto sino para el país entero, que seguía desangrándose y empobreciendo, con daños incalculables, pues perecieron más de cien mil hombres, se arruinó el comercio y no había ninguna clase de recursos para la subsistencia.

Siguieron años de penuria, de inestabilidad política, de odios y mutuas inculpaciones. Cuando se trató de elegir presidente de la República para el período que debía comenzar el 7 de agosto de 1904, el partido conservador se dividió con dos candidatos, los generales Rafael Reyes y Joaquín Vélez. Obtuvo el primero la mayoría de los votos emitidos, pues el partido liberal se abstuvo de participar en las elecciones.

No hubo desde entonces opción para presidentes liberales, ya que derrotado el partido desde 1885, en la revolución que promovió contra Rafael Núñez, únicamente después de la dictadura y los descalabros que ella trajo consigo para el general Rafael Reyes, terminó la suspensión del ostracismo en que había vivido.

Olaya fue nombrado el 7 de agosto de 1910 ministro de Relaciones Exteriores en el gabinete de Carlos E. Restrepo. Se inició así un período de Unión Republicana que constituyó el puente desde el cual, años más tarde, el propio Olaya tuvo acceso en 1930, como liberal, a la Presidencia de la República.

La «Crónica de mi propia vida» de Carlos Lleras Restrepo, valiosa fuente de información

En junio de 1983 apareció en Bogotá, publicado por Stamato Editores en cuatro gruesos volúmenes, el libro en el cual Lleras Restrepo hace un recuento pormenorizado de su vida, desde los días de su nacimiento, rodeado de sus padres, que recuerda con amoroso cuidado, el ambiente familiar, ubicado en el barrio de La Candelaria, que no era un sector elegante de la capital, pero sí un recodo acogedor, al cual se siente estrechamente vinculado. Al iniciar el libro, evoca con deleite aquellos años mozos, que dejaron hondas huellas en su vida:

«Va a iniciarse un nuevo año y, como de seguro lo hacen todas las gentes, vuelvo la vista al pasado. ¿Por qué esta tendencia ritual a las recordaciones cuando se acerca el 1º de enero? Yo creo poder explicarla válidamente: lo que ya vivimos resulta ser lo único verdaderamente nuestro. El porvenir pertenece a Dios y no sabemos cuántos años, cuántos días o cuántas horas se nos darán aún misericordiosamente. En cambio, las horas de la niñez, el tramo tempestuoso de la juventud, la edad madura, el otoño, los tenemos ya presos en nuestro interior, bien grabados en nuestro recuerdo, ya no se nos pueden fugar».

Por la obra desfilan, en efecto, todos los datos de importancia que han jalonado el curso de su vida, plena de aconteceres, como hombre que ha participado intensamente en el desenvolvimiento político de su patria, desempeñando cargos de gran responsabilidad y asociado a figuras prominentes con las cuales convivió. Es de mucho interés enterarse de los recuerdos, anécdotas, juicios sobre personas, divergencias y cruce de opiniones acerca de problemas nacionales. La obra concluye con los últimos meses de la administración Santos y deja fuera, no obstante su extensión, todo lo referente a los años en que ejerció la Presidencia de la República y la dirección del partido liberal.

Se deja ver, eso sí, que Eduardo Santos fue el hombre de su predilección, a quien admiró particularmente por sus magníficas dotes de varón ponderado, recto y justiciero. Con los demás políticos mantuvo una relación cordial, divergente en ocasiones. Recibió de Eduardo Santos deferencias y distinciones que estrecharon más la identificación de ambos y demostraron una gran coincidencia de puntos de vista sobre cuestiones fundamentales de la política nacional.

Su primera actuación política de importancia se inicia en 1933, al figurar como diputado en la Cámara de mayoría liberal como uno de los diez representantes del departamento de Cundinamarca. Antes había sido secretario de Gobierno en el mismo departamento, y termina-

do el período legislativo para el cual fue designado, obtuvo su reelección. Se le distinguió, además, con otra posición de gran relieve, la de contralor general de la República, y más tarde con la de ministro de Hacienda en el Gobierno de Eduardo Santos.

En el desempeño de estos cargos prestó una eficaz colaboración a los altos personeros del Partido Liberal que ejercieron la Presidencia de la República desde 1930, con Olaya Herrera (1930-1934), Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y Eduardo Santos (1938-1942). Su título profesional básico fue el de abogado, que adquirió en 1930 con la tesis 'El juicio de quiebra', que parece un anticipo a su vocación hacia las cuestiones económicas, a las cuales se consagró con afán y singular competencia, bien demostradas en las posiciones de relieve con que fue distinguido en el transcurso de su vida pública.

ACTUACION POLITICA DE OLAYA HERRERA. PRIMERA ETAPA (1905 • 1911)

Olaya ingresa en la vida pública

Concluye sus estudios de jurisprudencia en 1904 con la sustentación de la tesis, que obtuvo muy favorables comentarios de los juristas que la escucharon. Aunque el tema versaba sobre la liberación condicional, y le invitaba a continuar trabajando en el campo del derecho penal, que no contaba entonces con asiduos cultivadores, Olaya Herrera habría sido, de quererlo, un prominente penalista, dados el lucimiento de su tesis y las dotes oratorias demostradas, que le habilitaban para la defensa de causas penales; pero su vocación le arrastraba, más bien, a los predios agitados de la vida pública, el ejercicio del periodismo y los escaños del Parlamento, donde sus talentos encontrarían ocasión de mostrarse.

No abrió, pues, un bufete de abogado, ni

le tentó el ejercicio de la cátedra, y se decidió a fundar un periódico, *El Comercio*, cuya orientación «concordaba con los propósitos y programas del presidente Reyes», un mandatario que prometía interesarse vivamente por el desarrollo nacional, suplantando las clases dirigentes divididas por rencores de partidos con hombres nuevos dotados de espíritu de empresa.[1]

Trabajaba infatigablemente en la publicación, escribiendo editoriales, redactando noticias, ocupado en la corrección de pruebas, de modo que el periódico lograse repercutir en el medio con una buena acogida, y consiguió que los viejos conductores acudiesen a la tertulia del periódico, interesándolos en su diaria labor.

El presidente Reyes, a su vez, llegó a familiarizarse con el joven conductor, de modo que un buen día, a principios de 1905, Olaya se acercó a su despacho, acompañado de algunos amigos, con el fin de sugerirle el nombre de un buen amigo, don Clímaco Calderón, para el Ministerio de Relaciones Exteriores. El presidente le nombró, y más tarde Olaya junto con su amigo Pérez Sarmiento fueron llamados, a su vez, para ocupar cargos en la Cancillería.

Olaya aprovechó aquella posición para dedicarse a investigar sobre las relaciones internacionales de Colombia, de suerte que en aquel año de 1905 apareció un pequeño libro suyo con el título de *Cuestiones territoriales*, en el que historiaba las cuestiones fronterizas con el Perú y parcialmente las de Brasil.[2]

Cuando surgieron problemas fronterizos con Venezuela en 1906, el presidente Reyes designó al general Benjamín Herrera como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el Gobierno de Caracas, y a Enrique Olaya Herrera como primer secretario de tal legación. Fue aquella una misión desafortunada, porque el presidente Castro impuso como condición que Colombia accediese a firmar un protocolo contrario a sus intereses. El general Benjamín Herrera no estuvo conforme; por lo cual el mandatario venezolano hizo saber al Gobierno de Colombia, que no estaba dispuesto a tratar con su representante, quien renunció, y de igual modo Olaya Herrera.

A pesar del revés, Olaya se sintió particularmente atraído hacia la carrera diplomática, que le ofrecía la oportunidad de actuar en cuestiones de su predilección, que contaban con su especial disposición de intervenir en problemas complejos y difíciles y de manejarlos con sagacidad y con tacto.

Al regresar a Colombia se dedicó nuevamente al periodismo. Mas el panorama político estaba ensombreciéndose por no contar ya el programa de 'concordia nacional' que antes había prometido el general Reyes con el respaldo de núcleos políticos representativos dispuestos a secundarle.

Algunos jefes conservadores influyentes encabezados por don Miguel Antonio Caro no miraban con simpatía, por otra parte, la intro-

misión en el gobierno de ministros liberales. Ante la presión creciente de tales influencias, Reyes cerró el Congreso el 13 de diciembre de 1904 y convocó una Asamblea Constituyente de veintisiete diputados.

«Paulatinamente se organizaba la resistencia de los políticos contra el régimen de Reyes, y este apelaba cada vez más a la fuerza para imponer sus criterios. La prensa escrita fue prontamente censurada y callada, cuando quiera que lanzaba dardos contra el estilo del Gobierno, ahora dictatorial y autoritario. El propio Olaya fue víctima de los atropellos gubernamentales».[3]

Comprendiendo que el ambiente político se oscurecía cada vez más, Olaya Herrera decidió abandonar el país en 1908 para radicarse en Bruselas a continuar estudios. Se matriculó en la Universidad Libre de esa ciudad, donde hizo una amplia especialización en diplomacia y sociología. Tales enseñanzas acrecentaron su haber intelectual en el campo más a tono con su vocación, y mucho habrían de servirle en la futura actuación que le aguardaba en su patria.

Los tormentosos sucesos que provocaron la caída del general Reyes

Si en los comienzos de su administración, inaugurada el 7 de agosto de 1904, el general Reyes dio muestras de un espíritu conciliador e inició una política de concordia constituyendo un gabinete en el que dio cabida a ministros conservadores y liberales, no tardó, sin embargo, en dejarse llevar por su temperamento enérgico, enemigo de las vacilaciones y decidido a enfrentarse a las dificultades, sin reparar en los medios necesarios para vencerlas.

«Al terminar el año de su posesión —dicen los historiadores Henao y Arrubla[4]— persiguió Reyes a algunos miembros del Congreso que no se plegaron a sus deseos desmedidos de mando, los cuales fueron presos y confinados a lugares remotos de la capital; y al comenzar el año de 1905 prescindió del Congreso y creó una Cámara que llamó Asamblea Nacional, compuesta de tres diputados designados todos por los consejos de gobierno departamental o juntas que hicieran sus veces, presididas por los gobernadores que nombraba Reyes. El Poder Ejecutivo sometería a la aprobación de la Asamblea sus decretos legislativos y propondría las reformas de los puntos constitucionales que juzgase conveniente; la asamblea asumiría las funciones de

cuerpo constituyente y tendría las facultades del Congreso en sesiones extraordinarias».

Ya en el camino del poder dictatorial, «suprimió la Vicepresidencia y la Designatura, elevó a 10 años el período presidencial, eliminó el carácter vitalicio de los magistrados de la Corte, suprimió el Consejo de Estado, alteró la división territorial administrativa del país...»[5]

Los políticos pofesionales no encontraron ya entrada en los medios oficiales, fuesen liberales o conservadores. Se suprimió la libertad de prensa y sólo quedó el recurso de la lucha clandestina, en tanto que las medidas represivas, los destierros y los fusilamientos colocaban en constante peligro la vida de los que, por cualquier motivo, se hiciesen sospechosos de hostilidad contra el Gobierno. El general Benjamín Herrera, junto con sus seguidores, retiraron el apoyo que antes habían brindado al presidente Reyes, quien había cerrado el paso a la convivencia pacífica y provocaba con sus actos la agitación y la turbulencia.

La noticia publicada el 9 de febrero de 1909 de que el canciller Enrique Cortés había suscrito en Washington un tratado con Estados Unidos de América y otro con Panamá, en virtud de los cuales se reconocía la independencia del istmo y Colombia recibiría una indemnización, causó una gran sorpresa por el carácter secreto de las negociaciones.

Reyes convocó, para que fuesen discutidos, a la Asamblea Nacional que le servía de poder legislativo. Hubo un movimiento general de protesta que encabezaban Pedro Nel Ospina y Nicolás Esguerra, secundados por la masa estudiantil, exaltada y enfurecida. Esguerra declaró que esa Asamblea no tenía competencia para discutir esos tratados, celebrados sin un mandato expreso del pueblo colombiano. Tal actitud fue respaldada por la Academia Colombiana de Jurisprudencia. A pesar de lo cual la mencionada Asamblea apresuró la discusión de los tratados, y aprobó en primer debate la ponencia presentada por Antonio José Restrepo, con un solo voto en contra.

Los estudiantes arreciaron sus ataques en forma cada vez más tumultuosa. Comenzaron las detenciones de los más exaltados, y también fueron encarcelados varios ciudadanos prominentes.

Reyes decidió encargar del poder al general Jorge Holguín, quien era presidente de la Asamblea Nacional. Al posesionarse del cargo, Holguín ordenó la libertad de los detenidos; pero los estudiantes, en lugar de apaciguarse, promovieron una manifestación que se engrosaba en forma amenazadora y agresiva. Enrique Olaya Herrera, quien había regresado de Europa, fue el orador más vehemente y aplaudido. Se le escuchó con verdadero entusiasmo por la osadía y firmeza de sus acusaciones al régimen. Repudiaba la dictadura, los encarcelamientos, la censura de prensa.

Al día siguiente se le apresó y fue tras-

ladado a Cartagena para encerrarlo en las bóvedas de Bocachica. Sin embargo, los días de la dictadura tocaban a su fin, y en el mes de junio de 1909 Reyes abandonó furtivamente el país. En el mes siguiente el general Benjamín Herrera propuso a la Asamblea Nacional que se declarara vacante la Presidencia de la República, con lo cual se consumó la caída del general Reyes y del sustituto que había impuesto.

La Unión Republicana

Cuando se produjo la caída de Reyes comenzó a prosperar un movimiento encaminado a provocar la concordia entre los grupos políticos cuya continua pugna había emprobrecido al país, sin permitir ningún avance. Se pensó que el odio y las discordias sin término debían ceder el paso a una etapa constructiva, promotora de la convivencia pacífica, de la estabilidad y del progreso nacional.

«Nació, pues, un movimiento político, con aires de partido, que se llamó Unión Republicana, encargado de predicar el culto a la ley —el culto legalista del santanderismo redivivo—, el individualismo en oposición al autoritarismo y la arbitrariedad, la democracia representativa, el respeto al sufragio popular, el nacionalismo cultural, el repudio al dogmatismo escolástico y clerical».[6]

El Centro Nacional de la Unión Republicana, que surgió con tales inspiraciones, estaba dirigido por Nicolás Esguerra, liberal, y el general Guillermo Quintero Calderón, representante del sector conservador renovador y les acompañaban dos jefes influyentes: uno del liberalismo, el general Benjamín Herrera, y otro de extracción conservadora, muy destacado en el periodismo antioqueño: el doctor Carlos E. Restrepo. Conviene citar también a Carlos Arturo Torres, Eduardo Santos y Enrique Olaya Herrera, bajo cuya dirección apareció, en noviembre de 1908, la *Gaceta Republicana*, al principio tres veces a la semana y después como diario político.

La Junta Republicana de la Juventud se instaló a su vez en julio de 1909, y lanzó un manifiesto en el cual daba a conocer los propósitos de la Unión Republicana:

«Ella persigue el implantamiento en la doctrina y en la práctica de disposiciones que garanticen los derechos de los ciudadanos contra los atentados del Poder Público; quiere que el Gobierno y el Cuerpo Legislativo pongan término a las mutilaciones del territorio patrio que de cinco años a hoy han constituído un sistema de nuestra política internacional; aspira a que el régimen rentístico no tenga por fin proporcionar gajes y prebendas a círculos de privilegiados, como venimos presenciándolo con tristeza, sino que él consulte los intereses comunes y en ningún caso constituya una traba para la vida económica nacional; desea que las obras de progreso material sean emprendidas de manera

juiciosa, en vez de dilapidados por dondequiera, los recursos escasos del tesoro nacional...».[7]

Este llamado a la concordia y adecentamiento encontró ecos muy favorables en un país cansado y entristecido por los desafueros políticos ocurridos; de suerte que al ser convocado el Congreso nacional, elegido por el voto ciudadano libremente expresado, hubo de procederse a elegir un vicepresidente para completar el período del general Reyes. Resultó favorecido el general González Valencia por el término de un año (1909-1910).

Interregno republicano

Con este nombre designa Gustavo Humberto Rodríguez, biógrafo de Olaya Herrera, el período de un año que corresponde a González Valencia (1909-1910) seguido de una buena parte del Gobierno de Carlos E. Restrepo (1910-1914), en el que predomina un criterio de conciliación y paz interna, sin que faltase tampoco la agitación promovida por el general Pedro Nel Ospina y Nicolás Esguerra en relación con los tratados celebrados con Estados Unidos y Panamá, que comprometían, en concepto de tales ciudadanos y de otros que compartían su punto de vista, el libre ejercicio de la soberanía colombiana.[8]

Debe citarse, como acontecimiento político principal en la administración de González Valencia, la convocatoria de una Asamblea Constituyente que debía ocuparse en la restauración civilista de las instituciones; y como quiera que tal período tenía la corta duración de un año, fue necesario pensar en nombrarle sucesor al presidente, para lo cual surgieron varias candidaturas entre las cuales triunfó la de Carlos E. Restrepo, periodista antioqueño de filiación conservadora que se había destacado por su oposición a la dictadura de Reyes, y a quien no le fue difícil adherirse a los postulados defendidos por la Unión Republicana, que le acogió con beneplácito. Sin embargo, las corrientes antagónicas que se disputaban el predominio gubernamental dificultaban su gestión, obligándole a gobernar en contínua zozobra, a tal punto que llegó a declarar en 1911: «si no acabamos con los odios, acabaremos con Colombia».

Olaya Herrera, ministro de Relaciones Exteriores

Con su nombramiento se le daba una autorizada representación a la Unión Republicana, pero suscitó la protesta conservadora. Tampoco le favoreció el sector liberal que comandaba Rafael Uribe Uribe. Tomó posesión el 7 de agosto de 1910, cumplidos los veintinueve años. Gozaba ya, no obstante, de experiencia en cuestiones diplomáticas, como jefe que había sido de

sección en el Ministerio y por haber publicado el libro *Cuestiones territoriales*, que analizaba la situación limítrofe entre Perú y Brasil y la relacionada con la cuenca amazónica. Además se había especializado en esta materia durante sus estudios de Bélgica.

Por otra parte, desde el 15 de mayo de 1910 funcionaba la Asamblea Constituyente convocada por el Gobierno de González Valencia, cuerpo en el cual Olaya tuvo una participación destacada en los debates sobre reforma constitucional que interesaban particularmente a la Unión Republicana.

Promovió la conmemoración del centenario de la independencia de Colombia dentro y fuera del país, con el propósito de exaltar el sentimiento nacionalista. No sólo en la capital de la República sino en la mayor parte de los municipios colombianos y también en las embajadas, legaciones y consulados de Colombia en el exterior se organizaron, por disposición del Ministerio, actos conmemorativos.

Procedió a reorganizar la estructura del Ministerio, modernizándola; estableció las bases de la carrera diplomática, como primer intento de estabilizar ese importante servicio, dando cabida en el mismo a jóvenes egresados de las universidades que mostrasen aptitudes para desempeñarlo.

En enero de 1911 circuló en varias ciudades de América la noticia de que fuerzas colombianas situadas en la frontera amazónica habían invadido el Perú. El canciller Olaya Herrera desmintió la especie en circular del 31 de enero, en la cual informaba:

«El Gobierno no ha enviado tropas de invasión al Perú. Se ha limitado hasta ahora a despachar un resguardo para el importante puesto aduanero de Puerto Córdoba, sobre el río Caquetá y a nombrar una Comisión Judicial, encargada de perfeccionar los expedientes de las reclamaciones de que habrá de conocer la Comisión Mixta de Río de Janeiro».[9]

Acalorado debate en el Senado

El senador Uribe Uribe, quien, según se ha dicho, no se mostró conforme con el nombramiento de Olaya Herrera como ministro de Relaciones Exteriores, esperaba la oportunidad de atacarlo, y la encontró al enterarse de los hechos de armas ocurridos en los puertos fluviales situados en las márgenes del río Caquetá. Con tal fin presentó una proposición en la que solicitaba llamar al Senado al ministro Olaya Herrera para interrogarlo.

El ministro manifestó que había acudido al recinto con el propósito de informar sobre el asunto en cuestión, y pidió que ello se hiciese en sesión secreta. Hizo saber que, en efecto, se habían producido asaltos esporádicos de tropas peruanas en sitios fronterizos ubicados sobre el Putumayo y el Caquetá, para responder a los

cuales el Gobierno colombiano había enviado al general Gamboa, acompañado de un grupo de soldados que se instalaron en La Pedrera, donde hubo que construir improvisados caminos y cuarteles.

En el mes de julio los hechos se agravaron con la presencia del coronel peruano Oscar Benavides, al frente de tropas peruanas que atacaron a Puerto Córdoba, defendido valientemente por soldados colombianos debilitados por las enfermedades, incluído el propio general Gamboa. Los ataques se repitieron, con saldo de muertos y heridos en ambos bandos. Los defensores colombianos, agotados y enfermos, no pudieron resistir un tercer ataque, y fueron derrotados. Más tarde, sin embargo, Gamboa, reconquistó heróicamente aquel puerto.

El 30 de agosto arreció el ataque de Uribe contra Olaya Herrera, se produjo un violento duelo verbal entre ambos, en el que Olaya se defendió con encendido fervor patriótico, que produjo emoción entre los concurrentes. Olaya fue sacado en hombros por las barras, y posteriormente se organizó una manifestación de oficial para hacer frente al conflicto. Por su parte, del lado gubernamental se aplaudía el modo gallardo y patriótico con que había respondido Olaya Herrera. Los contendores se habían mostrado a la altura del prestigio oratorio por todos reconocido, y fue particularmente favorable para Olaya el haber medido sus armas con hombre tan aguerrido como Uribe Uribe, de tan lucida trayectoria en la vida política colombiana.

Este último se sentía herido, por otra parte, a causa de la exclusión del bloque liberal que él encabezaba, de los gobiernos republicanos de González Valencia y Carlos E. Restrepo, exclusión motivada por el predominio del movimiento político que acaudillaba Olaya Herrera. En igual circunstancia de desafecto al Gobierno se encontraba el partido conservador, que no toleraba la presencia de figuras liberales en gobiernos encabezados por presidentes de extracción conservadora.

Era evidente, sin embargo, que Olaya Herrera, en su corta intervención en los asuntos públicos y a través de sus discursos en el Congreso, había conquistado una aureola de gran

Reforma constitucional

La Unión Republicana planteó desde su fundación como grupo político, la necesidad de reformas fundamentales en la Constitución de 1886 y en las instituciones que el régimen de Reyes había creado a través de la Asamblea Nacional que hizo nombrar, poniéndola a su servicio. La Junta Republicana de la que formaba parte Olaya, sugirió desde el mes de julio de 1909, una vez caído y exiliado el dictador, un plan que comprendía los puntos de la reforma constitucional en su concepto indispensable. Mas no se pronunciaba sobre el modo de conseguirla.

En vista de ello, el general Benjamín Herrera, que formaba parte del Senado, propuso la convocatoria de una Asamblea Constituyente con el específico fin de considerar la reforma que la Carta de 1886 requería y por la cual clamaba la mayoría de los colombianos.

La idea de la Constituyente encontró adherentes pero también opositores. Olaya Herrera, con mucha sensatez, señaló en un editorial:

«No parece justo conducir al país de agitación en agitación. La elección de una Constituyente suscitará una lucha encarnizada que conmoverá todos los ánimos, y traerá las grandes inquietudes que en épocas tales se sienten con poder abrumador. Me preocupa la idea de que vivimos exhibiéndonos como pueblo sin seriedad, haciendo constituciones que no se cumplen, formando convenciones que son una farsa, demoliendo hoy lo que construimos el día anterior, reconstruyendo mañana lo que demolimos la víspera».[10]

Hubo dudas y vacilaciones tanto de liberales como de conservadores; los primeros temían una guerra civil; los segundos una persecución religiosa por la cuestión candente del concordato con el Vaticano.

Olaya intervino de nuevo para condicionar la convocatoria, situándola en un terreno de compromiso patriótico mediante el cual la Constituyente se reuniera para fijar específicamente las bases de una convivencia colombiana discutida y aprobada dentro de un clima de moderación y cordura, y ateniéndose al reconocimientos de los derechos legítimos de todos los partidos, y no en el propósito oculto de atender a los intereses de un grupo político, en pugna con los de otro.

Por fin, y después de largas discusiones, el presidente González Valencia expidió el 25 de febrero de 1910 el decreto en virtud del cual se convocó la Asamblea Constituyente, cuyas deliberaciones deberían ceñirse a los siguientes puntos: la división territorial y administrativa, la elección popular del Presidente de la República, el señalamiento de los casos en que podría imponerse la pena de muerte, la garantía del derecho de propiedad en los casos de expropiación; la ampliación de la inmunidad de los congresistas, la no reelección presidencial para el período

inmediato y la fijación de la responsabilidad presidencial, la sustitución del presidente en casos de falta absoluta o temporal; la organización de la Corte Suprema de Justicia como tribunal ordinario y de casación, la representación de las minorías, el restablecimiento de las asambleas departamentales, la descentralización administrativa, la derogatoria del Acto Legislativo número 9 de 1905, la facultad al Ejecutivo para dar autoridad civil a los misioneros.[11]

Estas materias fueron discutidas ampliamente en la Asamblea Constituyente, que aprobó tres actos legislativos cuyo contenido, de unos 70 artículos, abarcaban buena parte de las aspiraciones del movimiento republicano. El presidente Carlos E. Restrepo sancionó la reforma constitucional el 31 de octubre de 1910, en documento que lleva la firma de Olaya Herrera como ministro de Relaciones Exteriores.

Poco después de clausuradas las sesiones del Congreso, el presidente Restrepo obtuvo la renuncia colectiva del gabinete con el fin de estructurarlo de conformidad con los lineamientos planteados en las reformas sancionadas. En el nuevo gabinete no figuró ya Olaya Herrera en la cartera de Relaciones Exteriores. Ingresaron varios ministros del conservatismo 'nacionalista', no así del 'bloque liberal' encabezado por Uribe Uribe. La intervención de esos ministros determinó una merma de la influencia republicana y el restablecimiento en el Gobierno de la hegemonía conservadora.

Eliminada así la participación liberal en el Gobierno, Olaya Herrera, que contaba con muchos admiradores pero también con crecido número de enemigos, hubo de ceder ante la presión ejercida en su contra, que le alejó de la política activa en la cual había logrado agrandar su figura en el ámbito nacional, para, alejándolo del país, hacerle servir, pues tampoco pudieron eliminarle del todo, como ministro plenipotenciario ante el Gobierno de Chile.

II

EL PARTIDO REPUBLICANO Y LA PRENSA A SU SERVICIO

La «Gaceta Republicana» y «El Tiempo»

El republicano, o sea, el movimiento político acaudillado por Olaya Herrera y otros dirigentes, había logrado con la llegada al poder

fraude. La generación que luchaba por estas conquistas, integrada por un grupo de jóvenes patriotas, recibió el nombre de 'centenarista', y estaba empeñada en restaurar el prestigio del país, postrado económicamente y consumido por la barbarie política. A esa labor se dedicaron los republicanos más prominentes, en la cátedra, la tribuna y la prensa, cuyos órganos prestaron una valiosa colaboración.

La *Gaceta Republicana*, fundada por Olaya Herrera, fue secundada en 1911 con la fundación de *El Tiempo*, iniciativa de un joven dotado de una vasta cultura, ansioso de sacar a la nación del sectarismo intransigente y de la violencia practicada por el fanatismo partidista. El 30 de enero de 1911 apareció el primer número, reducido a cuatro páginas, que fue muy bien acogido, explicando su misión en los siguientes términos:

«Venciendo resistencias de poderosa entidad —precisamente los intereses creados

«Si por liberalismo ha de entenderse el haber abandonado el partido conservador de esta buena parroquia, tal como ha venido a revelarse, estos últimos días, nada ocurre que observar. Efectivamente el director de este diario no sigue comulgando en los altares de la ideología conservadora: se apartó de esa causa cuando la vió convertida en secta de petrificaciones anticuadas...».[13]

Compenetrados de las ideas tan vigorosamente definidas en las páginas del nuevo diario y convencidos de la sinceridad demostrada por su director, todos los republicanos de mayor significación y prominencia, se convirtieron en colaboradores de *El Tiempo*, que acrecentó considerablemente su reputación, fue órgano periodístico muy leído y acatado por el público.

He aquí una lista de varones conspicuos que sumaron su esfuerzo y su valor político e intelectual para dar mayor notoriedad a la campaña ideológica emprendida: Olaya Herrera, Eduardo Santos, Armando Solano, Nicolás Esguerra, Benjamín Herrera, Tomás Rueda Vargas, Lucas Caballero, Carlos Arturo Torres, Fabio Lozano, Sanín Cano. Las oficinas del periódico se convirtieron, además, en lugar preferido de tertulia de quienes comulgaban con la ideología republicana.

En junio de 1913 el fundador de *El Tiempo* traspasó su propiedad y dirección a Eduardo Santos, y desde entonces y prosiguiendo en el camino trazado por Villegas Restrepo, ha mantenido su prestigio como tribuna del pensamiento liberal en Colombia.

Sobre la vigencia del Partido Republicano

Se ha discutido si en verdad existió el partido republicano como entidad autónoma, dada la existencia de dos partidos tradicionales —el liberal y el conservador— que han mantenido fiera lucha para gobernar en Colombia, o si debe entenderse que su creación y existencia se debió únicamente a la necesidad de combatir la dictadura instaurada por el general Rafael Reyes.

Se alega que liberales y conservadores, en horas de grave crisis en las que perecen las libertades públicas, arrastradas por una ola de intransigencia y barbarie, han buscado el camino de la convivencia transitoria con el objeto de restablecer un clima político más llevadero. Este no fue exactamente el caso de la Unión Republicana, pues no se trató de un duelo irreconciliable de partidos sino de combatir el orden dictatorial impuesto por el general Reyes y de provocar una reforma constitucional que, con las nuevas normas establecidas, facilitase el Gobierno del Estado. Caído el general Reyes y efectuadas posteriormente las reformas, los republicanos continuaron actuando, aunque, tam-

bién es verdad, sin lograr consolidarse como partido político.Olaya Herrera, en manifiesto de su redacción lanzado el 30 de julio de 1909, señala así los orígenes del movimiento:

«*Qué es la Unión Republicana*. Cuando el combate contra la dictadura exigió el esfuerzo combinado de elementos políticos que en pasadas épocas habían pertenecido a opuestos bandos, surgió la Unión Republicana. Pero aquello no fue un acercamiento fortuito, un acto caprichoso destinado a la vida efímera de las cosas artificiales. Todo lo contrario: fue el resultado de causas permanentes e intensas que han puesto a plena luz las anomalías que existen en la actual organización de los partidos (...). Se propusieron los hombres que la formaban luchar primero por la Restauración de la República y por el exterminio de un régimen personalista. No había Parlamento elegido por el pueblo. No había respeto alguno por el derecho individual: la orden verbal y el mandato del gendarme sintetizaban toda legislación y toda práctica en la materia. No había control alguno en los caudales públicos, los presupuestos se formaban para enriquecer a los allegados y a los íntimos (...). Para combatir aquel acervo de males surgió la Unión Republicana».[14]

Se quería una organización permanente constituida con los principios delineados, que debían ser considerados como aspiraciones compartidas por los miembros de los partidos tradicionales, como garantía de convivencia política, que haría desaparecer la saña y predisposición a combatirse mutuamente, a veces con excesiva virulencia.

El Partido Republicano era necesario porque los hombres de 1910 estaban acuciados por circunstancias distintas a las que determinaron la formación del liberalismo y conservatismo tradicionales. Militaban en la nueva organización hombres y jóvenes de sólida contextura moral e intelectual, que procedieron a fines de enero de 1910 a integrar un Directorio Republicano y más tarde, ya constituídos en agrupación política, nombraron representantes a la Convención Constituyente.

Desde su periódico *El Tiempo*, Alfonso Villegas Restrepo escribía editoriales frecuentes para explicar la doctrina del nuevo partido y defenderla. En tanto que Uribe Uribe, desde *El Liberal*, proclamaba que el republicanismo era una maniobra conservadora encaminada a seguir gobernando con el apoyo de algunos liberales, de igual modo que lo había hecho Rafael Núñez. Los actos de gobierno de Carlos E. Restrepo, que cada vez cedía ante la presión conservadora, parecían confirmar esta tesis.

«El recelo de los afiliados al republicanismo por la conducta del Gobierno que hablaba a su nombre pero se inclinaba cada vez más dando paso al regreso conservador —dice Gustavo Humberto Rodríguez[15]— y la falta de banderas tajantes que lo diferencien radicalmente del liberalismo y del conservatismo democráti-